**BAE - Beca Artes Escénicas - Renovación.**

**Procedimiento:**

1. Contar con el archivo “Formulario de renovación de Beca Artes Escénicas 25% o 50 % alumnos” (Según corresponda) para poder completarlo y firmarlo. Luego deberá crear un archivo digital (Escaneándolo o fotografiándolo, en formato digital - imagen, word, pdf).
2. Renombrar el archivo con su número de legajo, guion y tipo de documentación (Ej: 1234567-formulariodesolicitud).
3. Una vez completo el formulario, deberá solicitar un número de trámite a [becas@uade.edu.ar](mailto:becas@uade.edu.ar) desde su casilla de UADE ([usuario@uade.edu.ar](mailto:usuario@uade.edu.ar)) indicando: Legajo, apellido, nombres, beca a la que se postula para renovar (Beca Artes Escénicas 25% o 50%) y además aclarar si es una solicitud para ingreso a primer año o una renovación.
4. La oficina de becas le asignará un número de trámite y se lo informará por mail. Posteriormente recibirá por mail un link que lo llevará hacia un formulario on line en el cual podrá cargar sus datos y el formulario para la postulación a la beca. Esto podrá hacerlo en las siguientes fechas:

|  |  |
| --- | --- |
| **Año académico a cursar en 2024** | **Fechas de Presentación** |
| 2° año | Desde el 30/10 al 10/11 de 2023 |
| 3° y 4° año | Desde el 13/11 al 24/11 de 2023 |
| 5° y 6° año | Desde el 27/11 al 01/12 de 2023 |

1. Al momento de la presentación deberá adjuntar toda la documentación requerida. En ningún caso se recibirá documentación fuera de término.
2. La beca se otorgará por un año, debiendo el becario solicitar la renovación en el mes de noviembre de cada año, según las fechas establecidas por la Oficina de Becas.
3. Su vigencia se mantendrá por los años que dure el plan de estudios de la carrera elegida.En caso de cambiar de carrera o no cumplir con los requisitos detallados, perderá el beneficio.
4. **Los postulantes que resulten beneficiados con becas deberán prestar colaboración en la Universidad.** Los beneficiarios de la Beca Artes Escénicas deberán participar obligatoriamente en el coro de UADE, debiendo asistir a los ensayos y colaciones de grado o cualquier otro evento o actividad relacionada con el coro UADE.

**Procedimiento para la postulación On Line:**

1. Ingresar al link provisto por becas.
2. Completar los campos: Número de trámite, Número de legajo, Apellido, Nombres, Teléfono particular, Teléfono celular, e-mail de UADE.
3. Cargar el formulario de renovación en el grupo correspondiente, según se indica en el formulario de renovación.

**Requisitos** **de** **renovación**:

1. Inscribirse por pack o por asignaturas individuales, respetando la cantidad de materias de cada periodo, de acuerdo con el plan de estudios. Podrá darse excepción justificada.
2. Haber cursado y aprobado con nota final un mínimo de 8 materias en el año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el periodo enero/diciembre de 2023.
3. Poseer un promedio general y del año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el periodo enero/diciembre de 2023, igual o superior a 6 (seis) puntos.
4. No haber tenido sanción alguna. A la hora de revisar la situación disciplinaria del alumno, serán tolerables hasta 3 suspensiones por retrasos menores en la devolución de libros de la Biblioteca (se tendrán en cuenta las fechas, no las unidades de los libros).
5. No existir situación de litigio entre UADE y el alumno como así tampoco del alumno hacia UADE.
6. No tener deuda con la Universidad.
7. Evaluación integral positiva del Departamento de Artes Escénicas de la Universidad.
8. Presentar el formulario de renovación de la beca en el **mes de noviembre de cada año,** según las fechas establecidas por la Oficina de Becas.

**Nota Importante:**

* **Materias recursadas**: No las cubre.
* **MRI**: La beca no incluye la cursada de Materias Regulares Intensivas (MRI) en UADE Campus Costa Argentina.
* **Materias de Verano**: La beca no cubre materias de verano.